 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO 2024	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
SALÓN CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO"**

**ACTA No. 121 CORRESPONDIENTE PLENARIA DEL SABADO 20 DE JULIO 2024**

**HORA DE INICIO 6:00 A.M.**

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024**

**MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

---

**H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA  
Presidente**

**H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA  
Primer vicepresidente**


**H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO  
Segundo vicepresidente**

**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO  
Secretario General**

**ASISTENTES A LA PLENARIA**

---

**GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA  
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO  
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO  
JAVIER AYALA MORENO  
ELKIN YESID BELLO PEÑA  
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA  
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ  
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO  
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON  
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA  
HENRY GAMBOA VARGAS  
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES  
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO  
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA  
NELSON MANTILLA BLANCO  
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS  
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS  
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR  
DANIELA TORRES ZARATE**

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 2 de 15

**PRESIDENTE:** Buenos días a las personas que nos acompañan en el día de hoy y que nos ven por redes sociales, señora secretaria por favor hacer el primer llamado lista.

**SECRETARIA:** Muy buenos días señor presidente, honorables concejales, funcionarios de la Administración municipal, a todas las personas que se encuentran en el recinto y también a los que nos ven a través de las redes sociales, reciban un cordial saludo de mi parte, les doy la bienvenida a esta sesión plenaria del día de hoy 20 de Julio. Señor presidente primer llamado a lista, honorables concejales Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

**INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Señora secretaria buenos días para usted, para el presidente, para los honorables concejales, para la doctora Edna Liliana tesorera del municipio de Bucaramanga, feliz 214 años de Independencia desde los más jóvenes hasta los más veteranos aquí del Concejo, Gustavo Ardila presente.

**SECRETARIA:** Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

**INTERVENCION H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Muy buenos días presente.

**SECRETARIA:** Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

**INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** Muy buenos días para usted señora secretaria, para los honorables concejales, hoy conmemorando una fecha muy importante, el grito de la independencia 20 de Julio, gracias.

**SECRETARIA:** Javier Ayala Moreno.

**INTERVENCION H.C JAVIER AYALA MORENO:** Buenos días para todos, conmemorando hoy 214 años compañero Lucho del grito de la independencia, en ese grito estuvo acompañando el Chumi en esa época, presente señora secretaria.

**SECRETARIA:** Elkin Yesid Bello Peña.

**INTERVENCION H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA:** Presente.

**SECRETARIA:** Luis Fernando Castañeda Pradilla.

**INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Buenos días secretaria, concejal Ayala ese grito de Independencia debe ser hoy más que nunca no, por esa situación del país, Ayala es mi hermano del alma, presidente muy buenos días, Silvia Juliana buenos días qué alegría verla en la secretaria hoy de la plenaria, a la doctora Liliana tesorera municipal de Bucaramanga un saludo muy especial con su equipo, a todos los ciudadanos, la gloriosa Policía Nacional hoy más que nunca respeto y admiración y a toda esa gente que contribuye con la seguridad de este país, hoy dedicamos esta plenaria, presente Chumi Castañeda centro democrático.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT- 01	Serie:

**SECRETARIA:** José David Cavanzo Ortiz.

**INTERVENCION H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ:** Presidente para todos los concejales y la tesorera un cordial saludo, presente José David Cavanzo.

**SECRETARIA:** Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**INTERVENCION H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO:** No respondió al primer llamado a lista.

**SECRETARIA:** Óscar Javier Díaz Layton.

**INTERVENCION H.C OSCAR JAVIAER DIAZ LAYTON:** No respondió al primer llamado a lista.

**SECRETARIA:** Jorge Edgar Flórez Herrera.

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** No respondió al primer llamado a lista.

**SECRETARIA:** Henry Gamboa Vargas.

**INTERVENCION H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** No respondió al primer llamado a lista.

**SECRETARIA:** Robín Anderson Hernández Reyes.

**INTERVENCION H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Buenos días señora secretaria un saludo para usted, saludar también a la doctora Liliana tesorera municipal, saludar a todos mis compañeros, a la Policía Nacional, a los medios de comunicación y unidades de apoyo que nos acompañan el día de hoy, verdad pues...

**SECRETARIA:** Diego Armando Lozada.

**INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** No respondió al primer llamado a lista.

**SECRETARIA:** Camilo Andrés Machado Ardila.

**INTERVENCION H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Muy buenos días presente.

**SECRETARIA:** Nelson Mantilla Blanco.


**INTERVENCION H.C NELSON MATILLA BLANCO:** Buen día presente.

**SECRETARIA:** Carlos Felipe Parra Rojas.

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Presente.

**SECRETARIA:** Tito Alberto Rangel Arias.

**INTERVENCION H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** No respondió al primer llamado a lista.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 4 de 15

**SECRETARIA:** Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** No respondió al primer llamado a lista.

**SECRETARIA:** Daniela Torres Zárate.

**INTERVENCION H.C DANIELA TORRES ZARATE:** No respondió al primer llamado a lista.

**SECRETARIA:** Señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 12 honorables concejales existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

**PRESIDENTE:** Como hay quorum decisorio por favor señora secretaria dar lectura al orden de del día.

**SECRETARIA:** Claro que sí señor presidente con gusto, orden del día:

**PRIMERO:** llamado a lista y verificación del quórum.

**SEGUNDO:** lectura, discusión y aprobación del orden del día.

**TERCERO:** himno de la ciudad de Bucaramanga.

**CUARTO:** discusión y aprobación del acta número 047, 066, 072, 2024.

**QUINTO:** tema presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2024, tesorería municipal de Bucaramanga a cargo de la doctora Edna Liliana Díaz Murillo tesorera municipal.

**SEXTO:** lectura de documentos y comunicaciones.

**SÉPTIMO:** proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga sábado 20 de julio del 2024, hora 6:00 de la mañana, lugar salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga. Firma el honorable presidente Elkin Yesid Bello Peña, la secretaria general encargada Silvia Juliana Lizarazo Aceros. Señor presidente se ha leído el orden del día para su consideración y aprobación.

**PRESIDENTE:** En consideración el orden del día honorables concejales.

**SECRETARIA:** Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

**INTERVENCION H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** Presidente para registrar asistencia por favor.


**SECRETARIA:** Se registra la asistencia en el recinto del honorable concejal Óscar Javier Díaz Layton.

**PRESIDENTE:** sigamos con el orden del día.

**SECRETARIA:** Tercero himno de la ciudad de Bucaramanga.

**PRESIDENTE:** Señora Secretaria continúe con el orden del día.

**INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Presidente para registrar asistencia.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 5 de 15

**INTERVENCION H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO:** También para registrar asistencia.

**SECRETARIA:** se registra la asistencia en el recinto del honorable concejal Jorge Edgar Florez Herrera y el honorable concejal Andrés Felipe Díaz Arévalo.

**PRESIDENTE:** Sigamos con el orden del día señora secretaria.

**SECRETARIA:** Señor presidente continuando cuarto, discusión y aprobación del acta número 047, 066, 072 de 2024.

**PRESIDENTE:** En consideración honorables concejales.


**SECRETARIA:** Señor presidente le informo han sido aprobadas las actas en mención.

**PRESIDENTE:** Sigamos con el orden del día señora secretaria.

**SECRETARIA:** quinto tema presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2024 tesorería municipal de Bucaramanga a cargo de la doctora Edna Liliana Díaz Murillo tesorera municipal.

**PRESIDENTE:** Bienvenida doctora Edna Liliana Díaz Murillo al concejo Bucaramanga y tiene el uso de la palabra.

**DOCTORA EDNA LILIANA DIAZ MURRILLO TESORERA MUNICIPAL:** Buenos días honorables concejales, señor presidente y señora secretaria, me siento muy honrada de estar acá presentándoles el informe de la tesorería municipal del primer trimestre, un saludo muy especial a los televidentes que nos acompañan desde la plataforma y a mi equipo de trabajo por estar aquí acompañándome. Bueno en el informe de la tesorería al 31 de marzo del 2023, del 2024, tenemos dos grandes impuestos de los cuales es el impuesto Predial y el impuesto de industria y comercio, tenemos un proyecto de presupuesto aprobado para la vigencia 2024, en el impuesto Predial de 32.314 millones, y realizamos un cumplimiento del 28%, recaudando 9.304 millones distribuidos en el impuesto de 6.278 millones y los intereses de mora de 3.026 millones, asimismo el segundo impuesto más relevante es el de industria y comercio, con un presupuesto aprobado para la vigencia 2024 de 11.320 millones, recaudando 1.768 millones con un cumplimiento del 15.6%, acá tenemos cómo fue el comportamiento del recaudo para esta vigencia donde vemos el crecimiento para el mes de marzo, y un comparativo de los nueve últimos años con respecto a la vigencia 2024, Recuerden que en el 2023 el honorable Concejo aprobó el acuerdo 001 del 2023 donde condonaba el 50% de intereses para el impuesto predial. En el impuesto del reteica tenemos un crecimiento también significativo para el mes de marzo y Comparado con los años anteriores el acuerdo que tenía el honorable concejo en el impuesto de industria y comercio 50% de intereses y 60% en sanciones. Este es el consolidado de nuestros impuestos más relevantes donde tenemos una cartera total de 296.000 millones distribuidos en tres grupos, de estos grupos están la cartera de nivel dos y la cartera de nivel uno y la cartera de difícil cobro. En la cartera de nivel uno

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 6 de 15

tenemos dos vigencias que es, tres vigencias 2021, 22 y 23 con 91.000 millones representando el 30% de la cartera total. En la cartera de nivel dos con las vigencias desde el 2016 hasta el 2020 representando el 33% de la cartera total con 100.127 millones y una cartera de difícil cobro con vigencias desde 1982 hasta el 2015 con 10.899 predios reportando 105.315 millones un 35% del total de la cartera. Acá quiero que veamos del impuesto Predial tenemos un 59.26% correspondiente..

**INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR:** Buenos días perdón para registrar asistencia.

**SECRETARIA:** Se registra la asistencia en el recinto del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

**PRESIDENTE:** Tiene nuevamente la palabra doctora Edna Liliana Díaz.

**CONTINUA INTERVENCION LA DOCTORA EDNA LILIANA DIAZ MURILLO TESORERA MUNICIPAL:** Gracias, les comentaba que de la cartera total del impuesto Predial tenemos el 60% en conceptos como los intereses y otros y un 40% que es el impuesto total. En la cartera de industria y comercio tenemos nuevamente los tres niveles, nivel uno, el nivel dos y la cartera de difícil cobro, la cartera de difícil cobro tiene un 66% del total de esta cartera con 318.911 millones que es el total, pero acá nuevamente quiero que podamos observar el valor de los intereses y las sanciones, ocupa el 89.98% de este total de la cartera, acá les voy a anticipar que la administración está realizando un proyecto de acuerdo que les van a traer aquí a los honorables concejales para hacer una disminución y un alivio a los contribuyentes y a los empresarios del 80% en intereses y el 80% en sanciones, entonces esto nos va ayudar a tener un recaudo y a que esta cartera pues sea un poco más dinámica.


Tenemos en otros ingresos de cartera lo que es la sobretasa de la gasolina con un cumplimiento del 25%, en avisos y tableros cumplimiento del 29% de acuerdo, estos son de acuerdo al proyectado con el presupuestado, en avisos y tableros es el 7% pues recuerden que este va relevante con el industria y comercio, las multas del código de policía 37% de recaudo, delineación y urbanismo 23.9% de acuerdo a lo recaudado, publicidad exterior 0.3% del presupuestado, y en alumbrado público 30.2% sin antes decirle que el porcentaje ideal al 31 de marzo es el 25% entonces nuevamente acá podemos ver que el avisos y tableros va representado con el Ica.

**INTERVENCION H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** Buenos días presidente registrar asistencia Tito Rangel presente.

**SECRETARIA:** Señor presidente se registra la asistencia en el recinto del honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias y el honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

**PRESIDENTE:** Tiene nuevamente el uso de la palabra Doctora Edna Liliana.



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 7 de 15

**CONTINUA INTERVENCION LA DOCTORA EDNA LILIANA DIAZ MURILLO TESORERA MUNICIPAL:** Tenemos la parte de los ingresos y los gastos para la vigencia marzo del 2024, tenemos un presupuesto total de 1.482.705 millones, y hemos recaudado por este primer trimestre 619.404 millones con un porcentaje del 41.78%, entonces en este recaudo pues es muy significativo, tenemos que tener en cuenta también que el plazo para el pago del impuesto se vencía el 31 de marzo con descuentos, tuvimos 179.536 registros de recaudo de transacciones de las cuales 68.118 se hicieron a través de internet con un porcentaje de 37% y a través de bancos se realizaron 111.418 presencialmente quiere decir que nuestros ciudadanos todavía van al banco, una meta es que podamos seguir recaudando en línea.

Los gastos, tenemos un presupuesto de 1.482.705 millones de los cuales se ejecutaron 16.21% con 240.363 millones. En la parte de las finanzas los rendimientos financieros pues les quiero mostrar que para los años 2021 y 2020 se mantuvieron las tasas muy bajas entre el 4 y el 2% un crecimiento muy significativo en el 2023, 2022 y 2023 pero como ven en el mercado la tendencia es que estas tasas de interés van a bajar, entonces también están bajando tanto en rendimientos financieros como en servicio de la deuda, para aquí para los rendimientos financieros el presupuesto ejecutamos el 29.30% aunque las tasas están bajando pues este es un comportamiento del mercado y para el año según el banco de la República estas tasas van a continuar bajando. Para dar los datos un poco más actualizados tenemos un avance que en el cartera del impuesto Predial vamos con una ejecución del 49.4% y en industria y comercio un 32.5%, en intereses en rendimientos financieros para el mes de junio también hicimos una ejecución del 61.36% aunque la tasa al mes de junio está en un 10%, la tasa del DTF y el IBR en un 11.7%, este es el informe de la tesorería municipal con corte a 31 de marzo del 2024.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias doctora Edna Liliana, terminada la intervención de la doctora Edna Liliana, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Gustavo, sí Gustavo Ardila.

**INTERVENCION DE H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Buenos días nuevamente a la tesorera, no básicamente en el informe del primer trimestre que presenta sobre el impuesto, sobre recaudo del impuesto Predial y de industria y comercio se tiene previsto en el impuesto Predial más de 32.000 millones de pesos de recaudo en el primer trimestre fue 9.000 millones de pesos es un 28% pero usted también muestra una gráfica en la cual ve el comportamiento comparado este trimestre con los trimestres de los años anteriores y en la presentación proyectada habla del 2023 el presupuesto iba en un 82%, en el 2022 en el 119% y en el 2024 el presupuesto está en el 28% que está vigente el acuerdo 01 del 2023 que fue aprobado por el concejo municipal, es normal en el primer trimestre cuando estos acuerdos municipales se establecen es normal el comportamiento del recaudo de la cartera tanto en impuesto predial como impuesto industria y comercio y lo segundo es el recaudo de los impuestos aún seguimos dependiendo mucho de los bancos ¿no? creo que el recaudo o el ingreso por los bancos pero cuánto ha subido ese porcentaje entre el que paga a través de medios electrónicos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 8 de 15

versus el que va físicamente a los bancos, básicamente era esa la pregunta señor presidente, muchas gracias.

**INTERVENCION H.C HENRY GAMBOA VARGAS:** Presidente para registrar mi asistencia.

**SECRETARIA:** Se registra la asistencia en el recinto del honorable concejal Henry Gamboa Vargas.

**PRESIDENTE:** Tiene uso la palabra el honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

**INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente muchas gracias. Primero que todo pues darle la bienvenida acá al Concejo de la ciudad de Bucaramanga, señora tesorera creo que es el primer informe que recibimos de la tesorería acá en el concejo de la ciudad de Bucaramanga, yo quiero escuchar un planteamiento muy puntual y es sobre ¿qué se planifica en cuanto a descuentos y recuperación de cartera para este año? es decir se plantea traer un proyecto de acuerdo de algunos descuentos, de algunos incentivos tributarios que permitan digámoslo la recuperación de un poco más de cartera y eso relacionado con lo de su dependencia pues entiendo yo que hay una otras carteras morosas que están pendientes de recuperar como el tema de los comparendos y demás circunstancias pero pues eso ya deberá ser competencia de otro despacho, especialmente sobre esos dos tributos que recauda y no sé si se ha planteado la posibilidad entiendo yo que esto debe ser articulado con el Imebu de mirar la figura de hacer un descuento para la próxima vigencia respecto al impuesto de industria y comercio para los comerciantes afectados por las obras en Bucaramanga entonces es un planteamiento que podemos entrar a analizar desde ya para ver si lo trabajamos en el próximo periodo de sesiones ordinarias o qué discrecionalidad tiene la administración sobre este tema, presidente muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias honorable concejal y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Óscar Arenas.

**INTERVENCION H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Muchas gracias señor presidente, señor presidente yo sí le quiero hacer una recomendación a la tesorera y yo sé que no es culpa de su señoría, hemos recibido diferentes denuncias relacionadas a que en tesorería se están embargando los bienes por hechos de 2023 pero son acciones que ya no se pueden realizar porque ya han pasado más de 5 años, voy a dar un ejemplo, puntualmente una persona tenía en el 98 una propiedad la vendieron en el 2000, no pagaron los impuestos de dicha propiedad de industria y comercio si no estoy mal y ahorita en el 2023 los embargaron, ya la acción no se podía realizar, ya habían pasado más de 5 años y eso está sucediéndole a muchas personas, porque hemos recibido ya varias denuncias, por supuesto por parte de la tesorería y de la secretaria de hacienda hemos recibido con mucho agrado la atención de estos usuarios que llegan a reclamar y por supuesto también nos han colaborado de manera muy diligente pues a intentarles solucionar a esos usuarios que llegan muy preocupados porque imagínense tenían una deuda en el 98 y ahorita en el 2024 salen embargados en los diferentes



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 9 de 15

bancos por algo que ya caducó, que ya la acción no se puede aplicar. Muchas gracias señor presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias tiene el uso de la palabra...

**INTERVENCION H.C DANIELA TORRES ZARATE:** Presidente para registrar asistencia.


**SECRETARIA:** Se registra la asistencia en el recinto de la honorable concejala Daniela Torres Zarate.

**PRESIDENTE:** Tiene uso la palabra el honorable concejal Luis Ávila.

**INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** Gracias presidente por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted, para la doctora Liliana, darle la bienvenida a la corporación. Doctora revisando su informe de gestión, yo sí quisiera saber qué conductos o qué caminos están utilizando a través de la oficina de tesorería para que estos ciudadanos que tienen esos procesos o que tienen una deuda al municipio reciban la notificación, ya que muchos manifiestan es que no me ha llegado ninguna notificación, que no sabía que estaban digamos embargados, que tenían un proceso y que más que todo sobre todo con estos ciudadanos que tienen ese tema de multas a nivel policial que son que nunca reconocen o que realmente no tienen si han sido notificados o no ese conocimiento. También qué mecanismos y cómo nosotros desde la oficina de tesorería estamos buscando que también los ciudadanos tengan algún tipo de alivios, esa comunicación de ustedes con la Secretaría de Hacienda para buscar esas ayudas tributarias, sé que van a bajar un proyecto de acuerdo ahorita donde están buscando un tema de ayudas tributarias para los ciudadanos y cómo va a ser ese proceso del recaudo, ya que nosotros necesitamos que seamos un poco más dinámicos y con la tecnología y todo dar esas oportunidades para que los ciudadanos porque a veces vemos nosotros muchas filas acá en el tema del recaudo y todo y que no haya esa necesidad sino que sea mucho más dinámico y más funcional pero que el ciudadano lo conozca porque es que a veces los ciudadanos pues no están permanentemente y sobre todo hablo de los corregimientos con el tema de la conectividad pues no tienen esa información o poder entrar a diferentes redes sociales de la alcaldía que reciban una comunicación más en campo más real que les puedan dar la indicación y la instrucción y la hoja de ruta para poder ahorrar tiempo y cumplir con sus obligaciones. Frente al tema del recaudo sí quisiera saber cómo va el tema del recaudo en este periodo o sea en este primer trimestre cómo fue el recaudo sobre todo en el impuesto predial, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias tiene la palabra el honorable concejal Nelson Mantilla.

**INTERVENCION H.C NELSON MANTILLA BLANCO:** Gracias presidente. Bueno tesorerera bienvenida a ese reto que tiene en cuanto a las estrategias de recaudo, la administración manifiesta unos descuentos en el tema de intereses y sanciones, proyecta un 80% pero considero que si la administración en cabeza del

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página <b>10</b> de 15

alcalde Beltrán presenta a los bumanguenses un descuento del 90% sería algo concejales justo, oportuno para los bumanguenses que pues un alivio y esa sería una manera de traer más beneficios a los ciudadanos y más recaudo al municipio, hay ciudades de Colombia donde aparte de estos descuentos concejales se extienden los meses para pago entonces qué bueno que estas estrategias se apliquen en el municipio de Bucaramanga, que los ciudadanos sientan que hay un gobierno amigo, un gobierno social, un gobierno que puede aliviar y extender esos plazos de pago ya que la situación económica para nadie es desconocida que no está siendo fácil para el ciudadano Bumangués del día a día y el ciudadano de a pie como decimos. El otro tema es cómo va, lo decían los compañeros el recaudo en línea, esta estrategia es más fácil para el contribuyente eh como se va a integrar usted con las TICS, la oficina TIC del municipio de Bucaramanga que aquí lo hemos dicho ya debería ser una secretaría de comunicaciones ya que sería importantísimo puedan tener esa herramienta de pago más ágil más oportuna, el tema en el impuesto de industria y comercio, en el tema también deberían ser más agresivos con los descuentos, con las oportunidades; queremos que usted nos diga qué mensaje, que ha dicho el alcalde de la ciudad, que se proyecta a este respecto, eso lo decimos como junta directiva, como concejales que oímos el sentir ciudadano de los barrios, de las comunas, de los empresarios, necesitamos más descuentos y más plazos extendidos para el pago y los recaudos, Gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Felipe.

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias presidente, yo quisiera un poquito más de explicación sobre el recaudo del predial, porque siempre me ha quedado la duda, bueno no siempre, hace un par de meses el alcalde hizo un comunicado diciendo que el 94% de impuesto predial había sido recaudado, yo conozco cómo funciona y usted también el flujo de caja del impuesto predial y eso era absolutamente imposible y aquí viendo las cifras pues según yo, no sé si estoy bien, entendiéndolo bien el gráfico pero aún falta el 28% del recaudo, si estoy entendiéndolo bien, no estoy el cien por ciento seguro, quiere decir que el alcalde está diciendo mentiras, así de sencillo, entonces yo quiero saber a qué se refieren con 94% del recaudo, incluso 94% de las personas digamos que se refiera al 94% de las personas también se me hace imposible, Ya uno sabe cómo funciona el impuesto predial y eso no puede pasar, entonces yo quiero saber cuál es la realidad de esa cifra porque aunque no sea muy llamativa a los ojos del ciudadano para uno como concejal pues sí le parece digamos por lo menos significativo que se digan esas cosas, claro para transmitir confianza, pero pues no es real, por lo menos el predial en esa fecha decía no es que hemos recogido 176.000 millones de pesos, pero el predial no son 180.000 millones de pesos son 210.000, 220.000 millones, entonces no es el 94%. Entonces yo quiero saber en qué consiste esta cifra porque simplemente no me cierran los números y desde hace un par de meses yo vengo preguntándome eso. Muchas gracias presidente.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página <b>11</b> de 15

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias tiene la palabra el honorable concejal Cristian Reyes.

**INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGULIAR:** Gracias presidente, es que cuando hablamos de la matemática y las cifras tienen que ser muy exactas, revisar hoy para mi concepto el informe del primer trimestre pues quedamos ni con un cuarto de la información que debe estar actualizada respecto a los ingresos o tributos en el municipio, entonces para mi concepto hoy a junio o julio pues el comportamiento y eso es lo que me gustaría saber, obviamente los tres primeros meses las personas tenían una expectativa sobre el descuento que se hizo sobre todo por la aplicación de la actualización catastral, entonces la corte de marzo de pronto muchos no habían pagado a hoy creería que el señor alcalde lo que está hablando es cifras a junio, mayo en el cual según las proyecciones de los ICLS los ingresos de predial pues se vienen cumpliendo con las metas establecidas ¿por qué? porque pues hay unas eh unas proyecciones que se tienen que cumplir en el municipio y estas a veces son conservadoras para que el presupuesto no se infle y después no toque hacer una reducción de presupuesto, entonces uno de ellos valiosos es el predial saber a hoy cómo va ese comportamiento ¿Sí? en qué porcentaje estamos de recaudo de lo que se ha proyectado históricamente, para mi concepto va a haber un mayor y eso me gustaría que usted nos contara al concejo, tesorera si va a haber un mayor recaudo según las proyecciones que van mes a mes porque también las fechas de pago de industria y comercio se vienen venciendo en los últimos días o en los últimos meses, también ahí hay un mayor recaudo. Sobre la estrategia aquí trajimos ese debate de los alivios tributarios que me parece a mí una estrategia muy válida, Ojalá fuera el 90 o el 100% también obviamente de los intereses para poder hacer un saneamiento de cartera y recuperación de la misma y pues hace que la operatividad del desgaste que usted tiene en cobro persuasivo y coactivo pues se vea menor, eso me gustaría saber, usted tiene en su oficina también un reloj de arena en el sentido de la prescripción porque si usted no cobra, así como hay unas obligaciones por parte de los contribuyentes pues también hay unos derechos y los establece la ley, si en los 5 años no se hace efectivo pues también se aplica la prescripción, la notificación de demandamiento de pago y eso es desgaste operativo, me gustaría saber en su despacho cómo está conformado ese cobro de cartera morosa, si hay un operador que esté apoyando esa gestión de cobro, cómo se llama ese operador, cómo se designó ese operador, ¿sí? Qué efectividad tiene el mismo frente a esas obligaciones, están interrumpiendo las prescripciones porque pues también es dinero del municipio que hay que cuidar y pues a veces la cantidad de procesos de cobro coactivo son muchas y los funcionarios son pocos y hay que evitar que se prescriba esa cartera y sobre todo pues también la responsabilidad de los funcionarios para que esto no suceda y después sean inmersos de pronto en posibles indagaciones, Entonces eso es muy importante, cómo va también ese tema de proceso de cobro de cartera morosa.


**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, tiene un minuto honorable concejal Diego.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 12 de 15

**INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente muchas gracias, es que se me quedó por fuera de la intervención una pregunta muy puntual sobre algo que se planteó acá en el primer periodo de sesiones ordinarias respecto al impuesto predial y fue ese sistema de pago a cuotas, la pregunta es ¿cuántos bumangueses se acogieron a ese sistema, qué publicidad o qué comunicación se liberó desde la tesorería para poder que esto fuera un beneficio comunicado a los bumangueses y ellos se acogieran a la medida? si no tenemos el dato ahorita tesorera pues me lo puede hacer llegar a la secretaria del Concejo, listo, Muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** Terminadas las intervenciones de los honorables concejales tiene nuevamente el uso de la palabra la doctora Edna Liliana Díaz Murillo.

**INTERVENCION DOCTORA EDNA LILIANA DIAZ MURILLO TESORERA MUNICIPAL:** Bueno muchas gracias, honorable concejal Gustavo el porcentaje de rendimientos en los bancos, entonces teníamos que fueron para la vigencia del 31 de marzo se recaudaron a través de bancos el 37% del total recaudado con 68.118 transacciones, eh pero al 30 de junio llevamos 68.118 transacciones, todavía con un 37% pero ya incrementó con, Perdón di el mismo valor, en el mes de junio fueron, al 31 de marzo fueron 68.000 si lo comparamos con el 31 de marzo del 2023 fueron 43.000 o sea se ve el incremento de personas que han confiado en transacciones en línea, con corte a junio llevamos 90.569 transacciones virtuales, vamos a llevar la posibilidad de estudiar lo que usted decía honorable concejal, de qué alivios le vamos a dar a los comerciantes afectados, como usted lo solicitó. El concejal, perdón esa fue la pregunta del concejal Diego, es que apunté acá y me confundí. Concejal Diego preguntaba de los alivios a los comerciantes afectados entonces vamos, no tengo acá la respuesta, pero vamos a llevar con mucho gusto la idea suya. Respecto a los comparendos también en este trimestre tuvimos una gran cantidad de comparendos, de recaudo de comparendos se está haciendo una sistematización y poder llegar a todos y una depuración porque hay muchos comparendos que son de habitantes de calle, habitantes de calle que no los podemos contactar fácilmente, que posiblemente ese recaudo tampoco se vaya a dar por su condición. Honorable concejal Oscar, si nosotros, las personas han venido quejándose porque los están embargando en esta vigencia 2024 nosotros no hemos realizado ningún embargo, tal vez el banco está haciendo como nuevamente una actualización y está revisando y está embargando las cuentas, pero esta vigencia 2024 nosotros no hemos realizado embargos, también estamos articulando con el área metropolitana, para que se actualice la información del propietario porque hemos tenido reclamaciones que vendieron el predio en el 2000 y que a la fecha todavía aparece un propietario se embargó a él, pero era del nuevo propietario que no ha cumplido con este deber, entonces estamos haciendo articulaciones con el área metropolitana pues asimismo concejal le doy la respuesta también y me anticipo para la respuesta del concejal Cristian donde hablábamos de las prescripciones, en este despacho ya se notificó el año 2017 que es el que está próximo a vencerse ¿por qué? porque tenemos los 5 años como lo presentó el concejal

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página 13 de 15

Cristian pero recuerden que tenemos la pandemia entonces serían casi dos años más, ya se realizaron las notificaciones para que esta vigencia 2017 no prescriba, eso adelantándome un poco de la respuesta para él. Concejal Luis Ávila se hizo una gestión de notificación de invitación a pagar, de recordar los beneficios que hay y de alivios con la empresa 472 para la notificación a todos los deudores, también quiero recordarles que tenemos desde el despacho del señor alcalde está con una, bueno una estrategia de llevar toda la institución a los barrios, nosotros como tesorería también estamos presentes en estos barrios para poderles decir a las personas y mostrarles los alivios que vamos a tener, que ellos no tengan que venir hasta la administración a buscarnos para pagarnos sino nosotros estamos yendo hasta las casas para poder que ellos tengan como poder cancelar su impuesto predial, vamos a tener alivios como les había comentado del 80% en intereses y el 80% en sanciones, el recaudo a junio era del 49.4% en el impuesto predial. Concejal Nelson la estrategia de recaudo, como le comenté estaba en el 2024 a 30 de junio 68.000 transacciones y en el 2023 43.000 transacciones, sería seguir estudiando la posibilidad de que el alivio que en la Secretaría de Hacienda y el señor alcalde van a presentar que era el 80% llevarles la idea de que se pueda manejar también en un 90% en intereses y en sanciones. Concejal Carlos, cuando el alcalde hablaba del 94% del recaudo él lo estaba haciendo comparativo del presupuestado para la vigencia solamente el mes de marzo, entonces en el mes de marzo tenía un proyecto de presupuesto entonces solamente en el mes de marzo pues ahí empatamos que en el mes de marzo es también cuando estaba el descuento del 20% para algunos el 10 para otros, entonces referente a lo presupuestado con el recaudo solamente el mes de marzo a eso hacía referencia el señor alcalde de que se cumplió con el 94%, nuestro recaudo que les presenté acumulado del 28%, es el recaudo de la cartera total, de la cartera más no de la vigencia que se estaba presentando y concejal Cristian, eh de las tres preguntas que me realizó ya he contestado dos quedaría pendiente que eso se lo va a pasar por escrito si tenemos una operadora que nos está haciendo apoyo en la tesorería para el recaudo que es la empresa Rencar, eh el valor de la cifra de lo que ha recaudado este operador no lo tengo acá entonces quedaría pendiente, señor presidente esas serían las preguntas.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias doctora Edna Liliana por su intervención, señora secretaria continuemos con el orden del día.


**SECRETARIA:** Sí señor presidente sexto punto lectura de documentos y comunicaciones, le informo que no hay documentos, no hay comunicaciones radicadas en la secretaria general.

**PRESIDENTE:** Sigamos con el orden del día.

**SECRETARIA:** Séptimo punto proposiciones, señor presidente le informo que tampoco hay proposiciones por leer, estamos en el punto de asuntos varios.

**PRESIDENTE:** Tiene uso la palabra el honorable concejal Carlos Felipe.




 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página <b>14</b> de 15

**INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias presidente, no solamente sobre el punto, de es que ya ha pasado muchas veces que por ejemplo segunda semana de gobierno de los primeros días dice el alcalde no tenemos plata para continuar las obras, hicimos un debate acá igual no lo que el alcalde quiso decir es que teníamos pero más bien no como que las interventorías no, dijo mentiras o sea eso no es otra, si uno dice hemos recogido el 94% del Predial, uno no dice hemos recogido el 94% de lo que estaba presupuestado para marzo del Predial, es más si recogimos el 94% de lo que estaba presupuestado para marzo significa que recogimos el 6% de lo menos de lo que teníamos que recoger, es decir no es una noticia pomposa, no es una noticia para, entonces el afán comunicativo del alcalde de propaganda, de redes es algo que lo lleva a constantes mentiras, imprecisiones que bueno hágale los temas que le gusta hacer videos vaya y briegue con esos temas, pero estamos hablando de las finanzas del municipio o de las finanzas de las obras públicas, entonces yo una vez más reitero que lo que ejercita el alcalde la comunicación institucional es un populismo alejado de la realidad, gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias tiene el uso de la palabra el honorable concejal Camilo Machado.

**INTERVENCION H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Muchas gracias presidente por el uso de la palabra, esto es más tal vez un pedido a nuestro compañero Cristian que hace parte del área metropolitana o por lo menos representa el concejo allá, quiero decirle que la inspección de policía de Bucaramanga turno 4 que hay un inspector que digamos sabe y hace su trabajo en materia de casos de maltrato animal que acude, hace aprehensiones es uno, deberían ser más, en Florida, Girón y Piedecuesta no sirven para absolutamente nada, han reportado un caso desde hace meses de un perrito que está en condición de maltrato, que está en condición de abandono, que sus dueños mejor dicho lo tratan su supremamente mal y usted cree que han asignado un inspector al caso, meses de haberlo reportado y ni siquiera han asignado, ni siquiera han hecho el reparto, yo creo que sí es urgente que logremos y consolidemos el hecho metropolitano de bienestar y protección animal, creo que eso no da espera y creo que es necesario porque eso nos permite generar las medidas articuladas con las demás alcaldías que además el área metropolitana se ponga unas metas, porque no puede ser que si del puente de Provenza hacia allá ocurre un caso de maltrato animal entonces los animales queden desamparados, porque no es que está después del puente Provenza y allá los inspectores no funcionan, no sirven, no sé, no estudian para lo que tienen que estudiar que por ejemplo es conocer la ley en materia de bienestar y protección animal, ley 1774 y entonces creo que es urgente que logremos tomar esas medidas metropolitanas, porque uno acude a mil escenarios que son formales de tipo jurídico, pero luego entonces el único escenario que queda son redes, es tratar de ver si alguien, a ver si el alcalde, a ver si la secretaria de salud pero con un conocimiento muy mínimo y eso pues termina costándole la vida a los animales, la integridad, que sigan siendo maltratados y que estén desprotegidos y aunque no somos concejales de los



 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT- 01	Serie:	Página <b>15</b> de 15

demás municipios si estamos integrados en un área metropolitana que debería, así como se preocupa por la seguridad, ya término presidente, así como, 30 segundos, así como se preocupa por la seguridad, por la movilidad pues también debe preocuparse por la vida de esos seres que están sufriendo y que a pesar de no estar en el territorio de Bucaramanga pues también merecen la atención inmediata, entonces ojalá que podamos compañero lograr ese hecho Metropolitano de protección y bienestar animal para que el área metropolitana tenga mayores competencias y herramientas de presión y también de gestión ante los demás municipios que componen el área metropolitana, muchas gracias presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, terminadas las intervenciones de los honorables concejales, señora secretaria continúe con el orden del día.

**SECRETARIA:** Señor presidente le informo que sin más solicitudes del uso de la palabra el orden del día ha sido agotado.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias honorables concejales y se les informa por medio electrónico la próxima plenaria, gracias.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.


Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,



**ELKIN YESID BELLO PEÑA**

El Secretario General,



**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**

ELABORADO POR: **ALBA LUZ DURAN**  
 REVISADO POR: **CARMEN STEPHANIE MENDOZA GOMEZ**  
 REVISADO POR: **LILIANA RODRIGUEZ GUTIERREZ S.C.P**